

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO EN OCASIÓN DEL *DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

**POSICIONAMIENTO EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

*Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar.* Mahatma Gandhi.

La resolución 271 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 15 de junio de 2007 establece que la conmemoración es una oportunidad para «diseminar el mensaje de la NO violencia, incluso a través de la educación y la conciencia pública» y reafirmar «la relevancia universal del principio de la NO violencia» y el deseo de «conseguir una cultura de paz, tolerancia, comprensión y NO violencia»

El mundo entero recuerda al pacifista más importante, que luchó por la libertad de los pueblos y el fin de la represión, el 2 de octubre se celebra el Día Internacional de la No Violencia, en homenaje al aniversario 143 del nacimiento de Mahatma Gandhi, líder del movimiento de la Independencia de la India y pionero de la filosofía de la no violencia.

«Mi concepto de democracia consiste en que el más débil debe tener las mismas oportunidades que el más fuerte. Esto jamás puede lograrse salvo mediante la NO violencia».

«Creo que la democracia auténtica solo puede originarse en la NO violencia. La estructura de una federación mundial solo puede erigirse basándose en la NO violencia, y la violencia debe ser totalmente desechada de los asuntos mundiales»

En nuestro país hay innumerables ejemplos de acciones violentas de gobiernos federales y estatales ante peticiones, reclamos y francos desacuerdos de la ciudadanía con su forma de gobernar.

Por cierto, en la misma fecha pero de 1968 en lugar de dialogo con los estudiantes, el gobierno reprimió manifestaciones durante julio, agosto y septiembre; hasta el dos de octubre en que la represión fue brutal, violenta, total y definitiva para acabar con ese movimiento estudiantil y popular precisamente diez días antes del inicio de los XIX (decimo novenos) juegos olímpicos en la ciudad de México, por eso el batallón que masacró a decenas de manifestantes en la plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco se llamó batallón Olimpia.

En este mismo recinto hemos atestiguado muchas intervenciones en tribuna llamando a una cul-

tura de la legalidad, de la paz, de la tolerancia, de la inclusión y contra la discriminación, todas ellas loables; sin embargo, pocas ocasiones hemos actuado o tomado decisiones orientadas a condenar la represión a los movimientos estudiantiles, populares, sindicales y de ciudadanos libres que los diferentes gobiernos estatales en turno han emprendido contra manifestaciones pacíficas, argumentando la posible inestabilidad económica que las manifestaciones provocan, cuando en realidad la violencia proviene de la incapacidad del gobierno y sus instancias de entablar dialogo con los que discrepan de su modo de actuar. ¡Eso sí espanta la inversión extranjera y nacional!

Tomando en consideración que la no violencia, la tolerancia, el pleno respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, la democracia, el desarrollo, el entendimiento mutuo y el respeto de la diversidad están interrelacionados y se refuerzan entre sí, y, considerando la importancia universal del principio de la no violencia, llamo desde ahora a mis compañeras diputadas y compañeros diputados a actuar apegados a la NO violencia en todos los ámbitos de acción de los que integramos este poder y condenemos la violencia en todas sus formas.

Es cuanto, diputado presidente.

Atentamente

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Manuel López Meléndez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
PRESIDENCIA

**Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Yarabí Ávila González**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Rosalía Miranda Arévalo**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)